

Martes, 20 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamiel

EDICTO. Padrón tasas por suministro de agua, saneamiento y servicio de basura, 2.º trim. 2024.

Visto que, con fecha 9 de agosto de 2024, mediante Providencia de Alcaldía, fue promovido el procedimiento para la aprobación del padrón y las liquidaciones integrantes de las tasas por suministro de agua, saneamiento y servicio de basura, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales.

Visto que, con la misma fecha, se emitió por Secretaría informe sobre el procedimiento a seguir y la legislación aplicable e informe-propuesta de Tesorería, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de las tasas por suministro de agua, saneamiento y servicio de basura, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales.

SEGUNDO. Notificar de forma colectiva las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria del tributo anterior por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El periodo voluntario de cobro del mismo será desde el día de publicación del padrón en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres hasta el día 5 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

TERCERO. Exponer el padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de este al público en las dependencias de la Corporación, así como en su sede electrónica en la dirección:



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0160

Martes, 20 de agosto de 2024

<https://www.villamiel.es>

en el apartado correspondiente al portal de transparencia durante el plazo de veinte días.

Villamiel, 9 de agosto de 2024

Alba Baile González

ALCALDESA - PRESIDENTA

